

LA EVALUACION EDUCATIVA

RAUL GUTIERREZ SAENZ

INTRODUCCION

“Evaluación educativa” es una expresión que puede tomarse en dos sentidos:

- 1) Como el proceso que usualmente se realiza en las instituciones educativas con el fin de conocer cuáles son los logros de los educandos.
- 2) Como el proceso que, al mismo tiempo que nos proporciona el dato acerca del avance del educando, constituye él mismo un elemento promotor de la educación. No deja de ser alarmante que este proceso evaluatorio, tan común en las escuelas, puede llevar elementos que lo convierten en deseducativo.

El objeto de este trabajo consiste en analizar qué es propiamente esta evaluación educativa, cuáles son sus funciones, y cuáles son los principios que han de regirla en sus diversas modalidades. Por lo tanto, el artículo se dividirá en tres partes correspondientes a cada uno de los aspectos indicados. En todas ellas volveremos explícitamente sobre este asunto de lo educativo y lo deseducativo de la evaluación que se mantiene en el ámbito escolar.

La versión original de este trabajo se publicó en DIDAC, Boletín del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana. México, Primavera de 1978.

La mayor parte de los contenidos de este artículo forman parte de las conclusiones que se obtuvieron en el Seminario Interno del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana que se llevó a cabo durante el año 1977. Los participantes en dicho Seminario fueron: Mtro. Javier Romero Aguirre (coordinador), Mtro. Salvador Moreno López, Srta. Ma. Isabel Javier, Lic. Federico Weber Ponce de León, Lic. José Antonio Outón Mato, Fis. Baldomero Carrera Santa Cruz, Dr. Ernesto Meneses Morales, y Dr. Raúl Gutiérrez Sáenz.

LA ESENCIA DE LA EVALUACION EDUCATIVA

Por evaluación educativa entendemos un "proceso sistemático para determinar hasta qué punto el aprendizaje de los alumnos alcanza los objetivos de la educación determinados previamente".

En esta definición podemos distinguir tres elementos:

- 1) El proceso sistemático.
- 2) Los productos de aprendizaje que son alcanzados por los alumnos.
- 3) Los objetivos de la educación que sirven como base de referencia para apreciar el avance del aprendizaje.

Por lo tanto, se trata de un procedimiento que detecta el aprendizaje del estudiante y lo compara con los objetivos prefijados. No basta, pues, tener conciencia de lo que se ha aprendido; es necesario, además, realizar la comparación con unas metas previamente determinadas. Esta comparación es propiamente la evaluación. El defecto de muchas llamadas evaluaciones ha consistido en que no se ha aclarado el objetivo o meta que se pretende alcanzar. En tales casos, el dato escueto acerca de lo aprendido queda sujeto a una apreciación completamente subjetiva, que depende de la costumbre o del grado de exigencia del profesor. En esta situación, el estudiante es empujado a la triste faena de adivinar o averiguar qué es lo que le gusta al profesor, cuáles son sus temas más apreciados, cómo quiere que le resuelvan el examen, etc. La educación pierde así uno de sus elementos más valiosos, como es la motivación intrínseca del estudiante, que basa sus esfuerzos en los contenidos y valores propios de sus materias y no tanto en darle gusto a otra persona.

Expliquemos brevemente cada uno de estos tres elementos.

PROCESO SISTEMATICO

La evaluación educativa no es una operación simple que ocurre al final de

un semestre o de un período escolar exclusivamente. Se trata, más bien, de un "conjunto de hechos organizados que tienden a un fin en un tiempo dado". Por lo tanto, hablar de evaluación equivale a pensar en una serie de operaciones organizadas para que ocurran a todo lo largo del período escolar de que se trata.

A partir de esto, podemos señalar las siguientes reflexiones:

1) La evaluación que se reduce a un exclusivo examen final en donde el estudiante se juega el 100 por ciento de su calificación y que, por lo tanto, no toma en cuenta los logros parciales que se obtienen a lo largo del curso, puede considerarse como una falla fundamental. La razón es clara: la educación es un proceso continuo, no es sólo un resultado final. Por lo tanto, evaluar el proceso educativo que de hecho se ha realizado requiere también un proceso y no sólo un juicio final. Tanto el profesor como el alumno han experimentado frecuentemente la falacia contenida en una calificación final exclusiva que pretende expresar el resultado obtenido a lo largo de un semestre o de un año. Aquí surge ya una conclusión acerca de lo deseducativo que resulta el procedimiento de un exclusivo examen final.

2) El proceso evaluatorio se realiza, óptimamente, a lo largo de todo el período escolar. Pero esto no significa que se deba eliminar el examen final. Dado que algunos objetivos sólo pueden alcanzarse en la última etapa de un período o curso, pues requieren una visión global y un trabajo de síntesis acerca de todo el material trabajado, lo lógico es que se realice un trabajo o examen final destinado a la verificación de este tipo de objetivos. La eliminación de la prueba o el trabajo evaluatorio de fin de curso sólo podría justificarse si los objetivos del mismo se reducen a niveles básicos que no incluyen el trabajo sintético y global que hemos mencionado. En ese caso, bastaría acumular una serie de datos y de prácticas parciales, cuya suma igualaría al objetivo fijado.

3) Por otro lado, también sería necesario disociar "proceso sistemático de evaluación" con respecto a actitud perenne de fiscalización y de corrección. De acuerdo con algunos autores, tales como Rogers y Leonard, entre todas las actividades humanas, posiblemente el trabajo educativo es el que más ha insistido en la evaluación. Para algunos, pensar en educación es casi sinónimo de evaluación. El educando "sufrir" la educación junto con su sombra, la evaluación.

Por lo tanto, habría que reflexionar si acaso no se ha perdido parte del fruto educativo con tanta insistencia en su evaluación. Da la impresión de que en algunas instituciones se ha prodigado el esfuerzo evaluador, con lo cual el avance mismo en el aprendizaje queda sobrecargado con el continuo trabajo de reflexión y comparación para confirmar el grado de avance realizado.

Ante esta situación pienso que no deja de ser difícil la actitud equilibrada

que, por un lado, realiza un proceso evaluatorio sistemático, pero que al mismo tiempo sabe emplear un tiempo proporcionado en ese trabajo y no ahoga el proceso de avance propiamente educativo. Evaluación permanente no tiene por qué significar evaluación en todo momento en actitud fiscalizante.

4) La evaluación como proceso sistemático pide una planeación y organización de cada uno de sus momentos. Esto significa la necesidad de reflexionar y proyectar el modo que se va a llevar a cabo este proceso a lo largo del curso. Cuántos exámenes parciales se van a efectuar, en qué ocasión, cuánto van a valer para la calificación final, qué otros factores del curso influirán en esta evaluación, qué criterio se va a seguir a la hora de calificar, qué importancia se le dará a la autoevaluación de los estudiantes, etc., son preguntas que se deben tener contestadas en el momento de iniciar el curso. La presentación de los objetivos y el modo como se va a evaluar su realización forma parte esencial de la programación de un curso.

LOS PRODUCTOS DEL APRENDIZAJE

La evaluación consiste, tal como hemos dicho, en la comparación de los productos del aprendizaje con los objetivos del curso y del ciclo en cuestión.

Por lo tanto, la primera labor que se ofrece al planeamiento de un sistema evaluatorio es la de diseñar los instrumentos que detecten esos productos o "habilidades adquiridas como resultado de la actividad académica". Captar la realidad de lo obtenido en el proceso educativo no es tarea fácil.

Entre los principales instrumentos que se han utilizado para esta operación se encuentran los exámenes escritos. Es tan frecuente el uso que el estudiante ha llegado a identificar examen con evaluación. Existe una amplia bibliografía que nos ilustra acerca de las condiciones de un buen instrumento evaluatorio y de la gama tan amplia de modalidades para un buen examen. Véanse a este respecto las obras de Gronlund, Karmel, Woods, etc., señaladas en la bibliografía de este artículo.

Ahora bien, una habilidad es una "destreza en la ejecución de algo". Por lo tanto, no bastaría un examen escrito u oral para poder detectar ciertas destrezas. Se requiere también una observación minuciosa para poder verificar si el estudiante tiene propiamente la habilidad del análisis, de la síntesis o de la crítica objetiva. Con esto quiero insistir, una vez más, en la necesidad de un sistema evaluatorio que no descansa en un simple examen final. Un profesor que atiende y observa a sus alumnos sabe ya, antes del examen final, quiénes han desarrollado una habilidad como las mencionadas anteriormente.

Los trabajos, los reportes, las prácticas, las exposiciones orales y aún la misma asistencia a un curso también son recursos que pueden y deben utilizarse como instrumentos para detectar los productos del aprendizaje.

Veamos ahora cuáles son los productos que conviene detectar, conforme a los objetivos educativos.

LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS

Para efectuar una evaluación se requiere la comparación de los productos del aprendizaje con los objetivos del curso. Por lo tanto, es necesario tener conciencia de este primer dato: los productos del aprendizaje. Para averiguarlos se ha ideado una serie de instrumentos tales como el examen, el trabajo escrito, el registro de diversas actividades, etc. Ahora interesa aclarar en qué consisten esos objetivos educativos:

1) En primer lugar, entre los objetivos educativos se encuentra el caudal de conocimientos que el estudiante adquiere durante el curso. Estos datos informativos han constituido una base esencial en las metas educativas. Sin embargo, como tendremos ocasión de mostrar enseguida, la información pura no constituye el capítulo más valioso entre los productos del aprendizaje. Si el lector tiene noticias de la taxonomía de los objetivos educacionales propuesta por Benjamín Bloom, la idea anterior le será totalmente familiar.

2) Actualmente es ya muy claro en los medios educativos que, además de los datos informativos, el estudiante requiere una serie de habilidades mentales y manuales para ejercer adecuadamente su profesión, tales como la de análisis, síntesis, crítica constructiva, etc. Por lo tanto, los productos del aprendizaje también comprenden esas habilidades, cuyo desarrollo y optimización es uno de los objetivos más claros a cargo de los nuevos métodos de enseñanza que últimamente se están difundiendo en las instituciones educativas.

3) Además, las actitudes que el estudiante adopta durante el período escolar con respecto a los contenidos y valores que va captando también constituyen parte de esos elementos que se van a detectar en el proceso evaluativo. No basta aprender, es necesario que se dé un aprendizaje significativo. La educación no sólo se refiere a lo intelectual, sino también a los valores y al terreno de lo afectivo.

Por supuesto, el capítulo aquí señalado se sale del fenómeno corriente de evaluación; los instrumentos utilizados y el alcance que pueden llegar a tener son bastante discutibles. Que el aprendizaje debe ser significativo y que la educación comprende también la ampliación del horizonte axiológico, parece estar fuera de duda; la oscuridad reside más bien en el modo de captar el grado de realización

de estos objetivos del aprendizaje, de tal manera que el mundo interno del estudiante no sufra en su privacidad natural y normal.

4) En una sana filosofía educativa se considera que no sólo interesa lo que aprende el estudiante, sino, además, el modo cómo lo aprende. Esto significa, que, aún cuando no sea parte de la calificación que se otorga al estudiante, es conveniente averiguar cómo es el ambiente escolar que vive el educando, cuál es su grado de satisfacción ante el grupo, los profesores, las asignaturas, qué tipo de relación suele mantener con las demás personas de la institución, etc.

En otras palabras, las características propiamente humanas del proceso de aprendizaje también merecen ser detectadas, juzgadas, evaluadas y optimizadas. Indudablemente, un ambiente de cordialidad, cooperación y alegría, en contraposición a otro de tensión, competencia exagerada y ansiedad neurótica, logra más saludable aprendizaje y mayor rendimiento de las capacidades naturales del educando. Tal vez, la averiguación de estos datos no serviría tanto para evaluar al estudiante sino, más bien, a la institución educativa.

Por último, vale la pena tomar conciencia de que "la observación modifica lo observado". En efecto, los productos del aprendizaje se obtienen de todas maneras, sea que se proyecte un sistema preciso de evaluación o no se proyecte nada. Pero en el momento de realizar esta operación detectora de esos productos del aprendizaje, el educando sufre un cambio muy similar al cambio de expresión que denota una persona cuando sabe que en ese momento lo van a fotografiar: su naturalidad y espontaneidad se convierten en artificialidad y estereotipia.

Esto significa que los datos obtenidos cuando se averiguan los productos del aprendizaje suelen deformar la realidad del estudiante. Es decir, el estudiante afina su habilidad para resolver bien los exámenes, para satisfacer las inclinaciones intelectuales del profesor, y para manejar conceptos y combinarlos en forma brillante, lo cual, aunque no es rechazable, puede ser una forma para ocultar un bajo rendimiento en lo que verdaderamente interesa en un curso. Aquí puede encontrarse una de las causas de ese hecho tan extraño de que un porcentaje de estudiantes con excelentes resultados durante su carrera, fracasan en su profesión.

No está por demás observar que, por más afinado que esté el sistema evaluatorio, de todos modos el proceso mismo de la educación es mucho más complejo que lo captado en la evaluación. Lo que se escapa a la detección puede llegar a ser más rico y significativo que el pobre conjunto de datos pescados en los instrumentos evaluatorios. Esta observación nos debería tener alertas acerca de lo que verdaderamente queremos saber en la aplicación de un examen, por ejemplo. La rutina de los exámenes podría caer en una desviación notable con respecto a lo que es la educación y lo que en el fondo se pretende con el proceso

educativo. De aquí la necesidad de esclarecer cuáles son los objetivos finales de la educación. Este tema se tratará en el apartado referente a los principios de la evaluación.

LAS FUNCIONES DE LA EVALUACION

Son múltiples las funciones que puede llegar a realizar un buen sistema evaluatorio. Aquí destacaremos las dos funciones más importantes que se debería pedir a la evaluación y que habría que tomar en cuenta en el momento en que se proyecta un sistema evaluatorio. Ellas se refieren a la necesidad de verificar la realización de los objetivos de un curso y a la necesidad de retroalimentar a los participantes en ese curso.

NECESIDAD DE VERIFICAR LOS OBJETIVOS

La primera y más urgente función de la evaluación consiste en atender a la necesidad de verificar la realización de los objetivos de un curso. Se pueden dar dos razones, por lo menos, para establecer esta función primordial:

1) La responsabilidad social de la institución educativa. En efecto, la institución normalmente otorga un documento en el cual consta que el estudiante ha cumplido con las condiciones de un determinado nivel, ciclo o materia que ha cursado. Es de elemental honestidad que el otorgamiento de ese certificado esté avalado por un cumplimiento real de dichas condiciones. Por lo tanto, se ve como indispensable que exista un sistema o proceso en el cual quede verificado el cumplimiento de los objetivos de ese curso o ciclo escolar.

2) La actividad educativa del profesor y de los estudiantes. También el profesor y los alumnos requieren conocer los resultados de su actividad educativa y no sólo como retroalimentación y motivación, tal como lo señalaremos posteriormente, sino también para satisfacer la necesidad de conocer cómo se ha realizado el proceso educativo en el que han participado. El profesor no promoverá a aquel estudiante que no haya realizado por lo menos un límite satisfactorio en los objetivos propuestos. Y lo ideal es que el alumno participe en este juicio.

NECESIDAD DE RETROALIMENTACION

Es un hecho que el conocimiento de los propios avances logra un incremento en la motivación para continuar en esa misma línea de trabajo. A este res-

pecto habría que enfatizar la necesidad de proporcionar a los estudiantes los resultados de los exámenes, parciales y finales, y de comentar con ellos los aspectos positivos y negativos de esos resultados. Al profesor le interesa que sus estudiantes avancen y a éstos les agrada el comentario alentador de su profesor.

A lo largo del curso un profesor puede introducir las modificaciones que se juzgan pertinentes relativas al método, el ritmo o a la selección de contenidos en vista de los resultados no del todo satisfactorios que en algunos casos se están obteniendo. El estudiante mismo, ante resultados parciales deficientes, tendrá que redoblar sus esfuerzos al final del curso si es que quiere obtener la acreditación del mismo.

Por fin, a la institución misma le interesa el conocimiento de los resultados obtenidos con el fin de planear y controlar sus sistemas académicos. En algunos casos los ratificarán, pero en otros, tendrá que rectificarlos.

Vale la pena aclarar ahora que el sistema evaluatorio de hecho se ha empleado como un factor de motivación intrínseca, y también extrínseca. Si los exámenes sólo pesan como una presión psicológica, una amenaza o una promesa de premio, la evaluación está en la vertiente de la motivación extrínseca. Si, en cambio, los exámenes, los trabajos y los demás elementos de evaluación se llegan a apreciar en la mente del estudiante como elementos concientizadores del propio avance, como reflejos del producto obtenido por el esfuerzo ejercido, entonces la evaluación se considera como factor de motivación intrínseca y no sólo no será temida, sino incluso buscada y apetecida dada la satisfacción que experimenta toda persona delante del producto realizado por su propio esfuerzo. En este caso, la evaluación se vuelve educativa en los dos sentidos que señalamos desde la introducción de este artículo. Corresponde a la institución y al profesor favorecer este significado de la evaluación en la mente de sus educandos. Naturalmente, esto es un proceso educativo en los que no se consigue fácilmente su fruto. La "evaluación formativa", propuesta por Bloom es un ejemplo de este caso. Su característica más notable reside en que la calificación obtenida no pasa al kardex del estudiante y por lo tanto éste aprovecha los resultados obtenidos exclusivamente como retroalimentación de su avance, sin temor de la competencia y de la acumulación de los resultados negativos.

PRINCIPIOS DE LA EVALUACION EDUCATIVA

Principio significa, en general, "aquello de lo que procede algo". Dentro de un contexto científico y filosófico, principio es una proposición en la cual se apoyan las tesis que se están manejando. En este sentido, los principios funcionan como premisas, a veces inexpresadas, pero que de hecho se han utilizado para

fundamentar las ideas y conclusiones que manejan en un ámbito científico. La explicitación de los principios implícitamente aceptados en este tema de la evaluación educativa es lo que se propone el presente apartado.

Consideramos que, por lo menos, se pueden dar cuatro tipos de principios referentes a nuestro tema. Ellos son:

- 1) Principios ontológicos, que explicitan nuestras ideas acerca de la esencia del valor y de la educación. Dado que tratamos de la evaluación educativa, es conveniente esclarecer lo que entendemos con esos términos.
- 2) Principios epistemológicos, que expresan nuestras ideas acerca del modo como conocemos los valores. Con esto queda claro que no es lo mismo el valor que el conocimiento que de él se puede llegar a tener.
- 3) Principios éticos, que clarifican los fundamentos morales, orientadores de la actividad educativa en lo que se refiere a la evaluación.
- 4) Principios psicológicos, que aclaran la relación entre el funcionamiento propiamente humano y el tema de la evaluación educativa.

PRINCIPIOS ONTOLOGICOS

Respecto a la esencia de los dos conceptos básicos que estamos manejando, podemos enunciar los siguientes principios:

Esencia del Valor

Entre las múltiples definiciones que se han dado acerca del valor general, podemos entresacar la siguiente: "Valor es todo ente en cuanto que guarda relaciones de adecuación con otro ente". Esto significa que tanto lo que existe (ente) es susceptible de ser considerado como valor, puesto que puede mantener relaciones de armonía o congruencia con otras cosas. Esta adecuabilidad de un objeto o de una persona es lo que llamamos valor. Así, por ejemplo, las vitaminas se adecúan al funcionamiento de ciertos organismos y decimos entonces que las vitaminas significan un valor en relación con esos organismos. La asignatura P es congruente con las capacidades reales de los niños de edad Q; decimos entonces que esa asignatura es valiosa en esas condiciones. El comportamiento A es adecuado en las circunstancias B; podemos captar que ese comportamiento es valioso en esas circunstancias. Un pensamiento tiene el valor verdad cuando se adecúa a la realidad.

Si se recorre mentalmente aquello que hemos detectado como valor o va-

liso, podemos concluir que en el fondo lo hemos llamado así porque, al mismo tiempo que captamos algunas de sus características, lo estamos relacionando con ciertos parámetros que, con frecuencia, han quedado sin explicitar. En ocasiones, esos parámetros o bases de comparación no son criterios objetivos, sino que se reducen a los propios gustos o emociones del momento. Este problema acerca del modo como captamos los valores quedará ampliado más adelante.

Ahora bien, evaluar significa captar un valor. Por lo tanto, de acuerdo con la esencia del valor aquí propuesta, cuando evaluamos el aprendizaje de un estudiante requerimos captar las características de ese aprendizaje, es decir, los productos obtenidos, y comparar esos datos con los objetivos del curso que nos sirven como parámetro para hablar de valor. Por eso la evaluación educativa también se ha descrito como una verificación del grado de realización de los objetivos propuestos.

Pero, independientemente de que capturemos o no ese valor, podemos asentar que las relaciones que se dan entre un objeto y cualquier otro que sirva de referencia no empiezan a existir por el hecho de que se capten, sino que se dan entre esos dos objetos como algo real. Las vitaminas funcionan adecuadamente en un organismo independientemente de que el sujeto esté ilustrado acerca de ellas o sea ignorante en este aspecto. Con esto quiero insistir en el carácter ontológico, real y a priori, de los valores que funcionan independientemente del conocimiento que de ellos se obtenga. Esto no suprime la posibilidad de que el hombre al conocerlos pueda controlar mejor su funcionamiento. La conclusión es clara: los valores en los estudiantes se dan independientemente de que el profesor los capte o no. El profesor capta esos valores porque ya hay elementos objetivos captables. Sobre esto insistiremos al hablar de los principios epistemológicos.

Esencia de la Educación

La educación es un fenómeno humano que se ha definido de mil maneras. Aquí entendemos por educación "la ampliación del horizonte de significatividad", es decir, un proceso continuo en el cual se produce un cambio interno en la persona y que básicamente reside en su modo de captar, apreciar y dar sentido a las cosas.

Comúnmente, con el término educación se alude a contenidos cognoscitivos que se transmiten de generación en generación. También suele asociarse con educación el número de años que una persona estudia en la escuela y en la universidad, como si los niveles y los grados obtenidos fueran sinónimos de educación.

Por mi parte pienso que la educación es un proceso que acontece en niveles profundos de la persona, y que no hay una correlación clara entre erudición y

educación. Más bien, la educación se refleja como una cualidad de los conocimientos que posee una persona, como es lo significativo que son esos conocimientos para esa persona. Pero esto sólo es un modo de captar el grado de educación de esa persona. La educación misma no reside en los conocimientos sino en la persona; es su facilidad para encontrar u otorgar sentido a las situaciones que vive. Esto es lo que entiendo por "horizontes de significatividad".

Por lo tanto, una persona educada es aquella que, aún cuando sea analfabeta o no haya pisado una universidad, posee la capacidad para vivir con sentido su propia vida dado que encuentra o da sentido a las circunstancias y hechos que lo rodean. Tiene, pues, la capacidad para llevar una existencia auténtica, puesto que puede captar el sentido de su propio ser y de sus relaciones con los demás. Una educación que no promueva la existencia auténtica no merece el nombre de educación.

Se entiende que la civilización occidental actual asocie el estudio de una carrera con educación. Dado que los valores principales de esta civilización residen en la ciencia, la técnica, la riqueza y el confort, subrepticamente se cue la idea de que una existencia sana y auténtica sólo puede vivirse en función de esos valores. Por lo tanto, parecería que lo lógico es que la educación los promueva.

Por mi parte pienso que, aun cuando estos valores tienen su propia importancia, no constituyen el núcleo de la existencia auténtica y que, por lo tanto, las instituciones educativas, en tanto no fomenten explícitamente otros valores más directamente conectados con autenticidad humana, tales como el conocimiento significativo, la libertad, la creatividad, la comunicabilidad personal, la trascendentalidad humana, la afectividad, el sentido comunitario, etc., con facilidad cooperan a la infelicidad y a la inautenticidad del hombre, aun cuando sea erudito, rico y lleno de títulos.

Hemos definido valor y educación, de aquí se desprende lo que significa un valor educativo. Sería todo aquello que favorece el proceso de ampliación del horizonte de significatividad de los educandos. Con este criterio podríamos juzgar más adelante si el sistema evaluatorio propuesto en una escuela es propiamente educativo.

PRINCIPIOS EPISTEMOLOGICOS

Estos principios se refieren al modo como captamos los valores. Existe la creencia de que esta captación es una operación completamente subjetiva y que cada uno emite sus juicios de valor a su manera, sin ninguna referencia a datos objetivos. Por mi parte pienso que es muy conveniente introducir una distinción,

y esclarecer algunas modalidades que tiene la persona para captar valores. Desde luego, habría que distinguir entre valorización y evaluación.

La Valorización

“Es la operación por la cual una persona capta un objeto (o persona) que se adecúa a sus propios gustos, cualidades o intenciones”. Por lo tanto, el sujeto experimenta una cierta emoción o atracción con respecto a dicho objeto. Juzga entonces que está frente a un objeto importante para él, y a esto lo llama un valor. El caso típico es el encuentro con una persona de gustos afines a los propios, o la lectura de algún capítulo o libro coherente con las propias ideas, o la captación de un hecho simpático. Cuando nos topamos con un valor o captamos algo valioso, la emoción experimentada nos dice en forma indubitable que hay una adecuación entre ese objeto o persona y nosotros mismos.

Esta operación es subjetiva en tanto que los patrones que se han utilizado para juzgar como valioso al objeto que tenemos enfrente son las propias cualidades, tendencias o gustos particulares. Yo mismo, en circunstancias diferentes, podría cambiar mi juicio con respecto al mismo objeto o persona. La valorización es, pues, un tanto variable, y no nos sirve para emitir esos juicios de valor que estamos tratando en el proceso educativo.

La Evaluación

Consiste en “la comparación entre un objeto y un patrón o parámetro externo a nosotros mismos”. Así, por ejemplo, en la evaluación educativa se trata de comparar los resultados obtenidos por el estudiante en su aprendizaje con respecto a los objetivos del curso en cuestión. Esta operación, por más que la ejecuta un sujeto, ofrece una fuerte garantía de objetividad dado que los dos términos de la comparación son extrínsecos a los propios gustos, tendencias o cualidades.

Por lo tanto, es posible que un profesor, frente a un alumnos determinado emita dos juicios de valor diferentes: a) “es un alumno amable y servicial, me simpatiza por su trato personal”; b) “los trabajos y exámenes que presentó no cumplen con los objetivos del programa”. El primer juicio es una valorización, es subjetivo, y puede ser la base de una sana amistad. El segundo juicio es objetivo, y podría ser ratificado por cualquier otra persona entendida que lea esos trabajos y los compare con los objetivos terminales.

A partir de este ejemplo podemos obtener algunas conclusiones:

- 1) Es imprescindible una formulación de objetivos para los cursos impartidos, de modo que puedan utilizarse como parámetro y base de comparación en el mo-

mento de juzgar la calidad del trabajo de un estudiante, y así evitar sistemáticamente que el juicio dado sea producto de una simple valorización.

2) La redacción de esos objetivos debe ser lo suficientemente clara y objetiva para poder realizar esa comparación. La técnica conductual es muy valiosa a este respecto.

3) El profesor no podrá evitar los juicios subjetivos de valorización que hemos descrito. Estos juicios puede ser muy útiles en el proceso educativo para facilitar un ambiente de armonía y comprensión. Sin embargo, no son estos juicios los que tienen la última palabra en el momento de la evaluación propiamente dicha.

4) La exigencia de objetividad y de justicia en el momento de la evaluación puede ser solventada gracias a la existencia de parámetros objetivos a la vista de todos. La operación evaluadora es confiable en tanto se tengan en cuenta esos objetivos del curso.

5) El mismo estudiante puede animarse a practicar su autoevaluación, dado que el punto de comparación es un dato objetivo independiente de su propio interés o gusto. Naturalmente, esta operación tarda en implementarse sistemáticamente dado que todo mundo había pensado en la evaluación como heteroevaluación, jamás como autoevaluación.

6) También los objetivos que de hecho se han programado y fomentado pueden ser objeto de una evaluación. Para esto es útil la explicitación de lo que entendemos por educación. En más de una ocasión podrá detectarse que los objetivos de una institución no llenan los requisitos de una función propiamente educativa.

Otros Procedimientos para Captar el Valor

Además de la evaluación y de la valorización existen otros procedimientos para captar un valor dado:

1) La conceptualización axiológica consiste en producir una expresión mental que represente de un modo claro las características esenciales de una especie o clase de valor. Lo correcto es que este proceso tenga lugar con posterioridad a la valorización, pues si acaso una persona carece de una vivencia que es la base para producir un concepto realmente significativo lo que suele hacer entonces es un remedo de la conceptualización que consiste en aprenderse de memoria una serie de conceptos y definiciones, pero sin un contenido significativo. De paso podemos señalar que, desgraciadamente, éste ha sido el modo ordinario como los estudiantes han "aprendido" muchos de los temas académicos.

La conceptualización axiológica sólo es útil cuando va precedida por una vivencia personal del valor en cuestión. De hecho, estas reflexiones acerca de los principios sobre la evaluación sólo pueden significar algo para aquellas personas que han tenido alguna experiencia en torno a educación y se han enfrentado a algún problema referente a evaluación educativa.

2) La medición también se ha utilizado como procedimiento para captar valores. Consiste en comparar una cualidad en términos numéricos con una cierta unidad o escala que sirve como parámetro o base de referencia. Cuando esto se realiza con cualidades en donde los números y las cantidades las expresan adecuadamente, no veo objeción alguna.

Sin embargo, pienso que la expresión numérica de las cualidades y de los valores en general no es susceptible de generalización. Creo que es francamente ridículo tratar de expresar el amor, la belleza y la bondad por medio de cantidades. El valor educativo, tal como se ha definido aquí, tampoco es susceptible de medición. Por lo tanto, el problema consiste en buscar escalas que puedan correlacionarse con el valor aludido aunque sea de un modo análogo. La verdad no se mide, pero sí puede correlacionar este valor con el número de proposiciones verdaderas que un estudiante contesta en su examen. La responsabilidad y la libertad no se miden, pero sí puedo conectarlos con el número de asistencias que un estudiante registra en un curso al que se ha comprometido. Tampoco la educación se mide, pero puedo conectarla con los niveles de Bloom en el dominio cognoscitivo y sobre todo en el dominio afectivo.

Lo importante en el uso de la medición sería no caer en dos extremos igualmente viciosos: a) desechar en forma absoluta la medición como instrumento para detectar valores, y b) por otro lado, creer ingenuamente que los números arrojados por una computadora que calificó un examen de opción múltiple me está dando exactamente el nivel educativo de ese estudiante. Justamente, los principios que tratamos de explicitar aquí son los criterios que se pueden utilizar para interpretar adecuadamente los números fríos y a veces sin sentido que puede arrojar una medición puramente mecánica.

PRINCIPIOS ETICOS

Así como los principios ontológicos se refieren al ser y los principios epistemológicos se refieren al conocer, ahora los principios éticos se refieren a la bondad. Se trata de la bondad de la conducta humana y por lo tanto del sujeto en tanto que la ejecuta.

En la evaluación educativa podemos captar una bondad ética que resalta

cuando la contrastamos con los casos opuestos, como por ejemplo, el profesor que califica por favoritismo, el profesor que trata de obtener "beneficios extras" a cambio de una buena calificación, el profesor que no es justo simplemente porque le cae mal determinado estudiante o grupo. Junto a estos problemas ordinarios se pueden plantear otros de mayor relevancia; ¿es la evaluación un instrumento al servicio del poder? ¿es la evaluación una forma burguesa de represión? ¿es la evaluación intrínsecamente buena?

Las respuestas a estas preguntas dependen de los principios éticos que se manejen. En la mayor parte de los casos estos principios han funcionado automáticamente, desde un fondo que no se ha explicitado. Hagamos un esfuerzo por esclarecer cuáles son esos principios rectores en el terreno ético.

Principio del Fundamento Axiológico

"El valor ético de una actitud, acto o conducta humana depende, fundamentalmente, del valor interno que funciona en la persona como motivación de esa actitud, acto o conducta ejercida".

Esto significa que la conducta humana está teñida axiológicamente de acuerdo con el tipo de valores que han motivado consciente o inconscientemente esa misma conducta. De aquí se deriva la enorme dificultad para juzgar en un caso concreto la eticidad de una actitud o de un acto externo. Su fundamento axiológico ha ejercido su función desde el fondo del sujeto, y por tanto rara vez surge en forma explícita a la consideración de otras personas. En ocasiones ni el mismo sujeto conoce con claridad sus verdaderas motivaciones.

A pesar de esa dificultad, tenemos ya una base para que cada uno juzgue su propia actitud en el momento de realizar la evaluación educativa. Con este criterio es posible distinguir las actitudes que utilizan la evaluación como un instrumento de manipulación o de venganza, o como un instrumento retroalimentador. Los grados de bondad o de mezquindad que una persona puede llegar a alcanzar gracias a los valores profundos que despliega en el momento de la evaluación son incalculables.

Principio de la Justicia Interpersonal

La justicia consiste en "dar a cada uno lo suyo". Por lo tanto, este valor puede y debe ser ejercido en la evaluación educativa cada vez que un profesor otorga una calificación.

Ser justo en la evaluación no significa solamente otorgar calificaciones adecuadas, sino también reconocer en forma explícita los valores que han surgido

entre los educandos. Este reconocimiento es como una corroboración o patentización de la confianza que originalmente el buen educador deposita en los educandos.

Además, la justicia exige por parte del educador una cierta fineza en cuanto al modo de manejar los resultados. Es fácil caer en la tentación que consiste en gozar internamente del espectáculo de la competencia que se alza entre los diversos componentes de un grupo con el fin de conseguir gratificaciones más sutiles por parte del profesor. Y es francamente detestable el sistema evaluatorio utilizado en algunos planteles según el cual, mientras más méritos consigue un estudiante, más pierden los demás. La calificación basada en comparaciones entre estudiantes pueden hacer perder de vista la objetividad de un requerimiento sencillo en todo curso: el cumplimiento de determinados objetivos. La justicia consistiría en dar a cada estudiante la calificación obtenida en relación con su propio cumplimiento de los objetivos del curso, y no en comparación con los demás miembros del grupo.

Principio de la Trascendencia Social

“El valor ético de la conducta humana no se refleja sólo como un beneficio individual, sino como un perfeccionamiento de trascendencia social y comunitaria”.

Este principio rechaza la idea de un valor ético críptico, encerrado en un supuesto perfeccionamiento del sujeto, sin que le interese cómo anda el mundo, cómo puede integrarse en él y cómo puede cooperar en su integración. La ilustración más clara de este principio estará en la conducta de algunos grandes personajes de la historia, algunos fundadores de movimientos religiosos o conductores de pueblos o revolucionarios que “sacrificaron” un bienestar individual con tal de conseguir un beneficio para su gente. En un nivel más modesto, este principio es realizado por aquellas personas que ejecutan su quehacer normal, pero conscientes del sentido comunitario que está allí involucrado. De esta manera, su motivación y el resultado obtenido van más allá de un simple cumplimiento de una “obligación” impuesta por la sociedad.

Y con esto nos conectamos con las preguntas planteadas con anterioridad: la evaluación ¿es una represión burguesa? ¿es instrumento del poder? ¿es intrínsecamente buena? No pretendo dar una respuesta completa a estas cuestiones. Pero se pueden indicar algunas observaciones:

- 1) Es comprensible que algunos estudiantes se hayan sentido explotados en su trabajo académico. El sistema universitario actual en algunos países parece estructurado al modo de una empresa encargada de forzar el trabajo de los esclavos es-

tudiantes. El pobre salario que reciben en forma de calificación es considerado entonces como una "forma burguesa de explotación".

2) Nótese que el equívoco podría empezar a desaparecer en el momento de introducir el concepto de "educación centrada en el estudiante". Es el mismo estudiante el principal interesado en realizar los objetivos de crecimiento y desarrollo personal y profesional. Además, la autoevaluación dentro de este sistema implica la idea de un estudiante que se hace consciente de su avance, y en esa forma lo aprueba o desaprueba de acuerdo con los objetivos propuestos. La calificación no es una triste recompensa recibida de manos del profesor, sino la expresión de su propio avance.

3) Pero la cuestión crucial está en el alcance social de esos objetivos educacionales que se pretenden obtener. Si la escuela y la carrera están diseñadas para alimentar un sistema económico explotador, por más que haya autoevaluación y se alegue el beneficio del estudiante, lo que en el fondo se está persiguiendo es el afianzamiento de una estructura alienante, tanto para el explotado como para el explotador. De aquí la necesidad de reconsiderar los objetivos perseguidos en las instituciones educativas a la luz de claros y explícitos conceptos de educación, de autenticidad y de integración humana. El valor ético de los responsables de los sistemas educativos queda reflejado en el modo como se resuelven estos problemas.

4) Pero aún así, la responsabilidad del estudiante no queda disminuída con un sano planeamiento educacional. La principal responsabilidad de la educación reside en el mismo sujeto que la ejecuta. Así como la evaluación se ha pensado ordinariamente como heteroevaluación, también se ha creído que la educación es producto del esfuerzo de un educador sobre un educando, como si se tratara de un alfarero que moldea un trozo de barro. En tanto el estudiante no tome a su cargo las riendas de su propia educación, el mecanismo del paternalismo-infantilismo se prolongará indefinidamente, el trabajo intelectual será considerado como una carga impuesta por el profesor exigente y la evaluación como un instrumento de explotación burguesa, en donde para colmo el estudiante paga por ser incluido en este sistema explotador.

5) Por último, la evaluación, tal como hemos visto más arriba, tiene una función social muy clara cuya responsabilidad corre a cargo del profesor y de la institución. En efecto, los resultados recogidos en toda evaluación son la base para otorgar una promoción y finalmente un certificado y un título al estudiante que ha realizado determinados objetivos. De esta manera, el certificado de estudios y el título profesional no son documentos vacíos, sino un testimonio explícito de que el pasante ha cumplido con objetivos de nivel profesional y es apto para prestar un servicio de ese nivel en la sociedad.

PRINCIPIOS PSICOLOGICOS

El proceso de evaluación afecta a la conducta del ser humano en varios aspectos. Algunos de ellos se indican en los siguientes apartados.

El Autoconcepto del Educando

La evaluación afecta al autoconcepto del educando. De acuerdo con la postura de Sidney Jourard, "el autoconcepto comprende aquellas características que una persona cree que lo constituyen". Ahora bien, este autoconcepto no es completamente fijo en cada persona, sino que varía de acuerdo con las noticias que recibe del exterior acerca de sí mismo. Si a una persona le repiten continuamente que es tonta, acabará por creerlo y a comportarse como tal. Su autoconcepto acabará por incluir esta característica y su conducta tenderá a conformarse a él. Por el contrario, si una persona recibe noticias frecuentes de su conducta exitosa en el trabajo, pronto llega a convencerse de que él es un buen elemento en su labor.

Las características que comprende un autoconcepto son de toda clase: pueden referirse a lo intelectual, lo físico, lo afectivo o lo espiritual en cada uno. Lo importante aquí es la relación tan estrecha que se crea entre el sujeto y su autoconcepto. Es una relación de tipo afectiva tan fuerte que puede decirse que el sujeto se llega a identificar con su autoconcepto, y lo considera, no como una creencia, sino como su esencia más íntima, de tal manera que esas características no se presentan sólo en un plan indicativo o descriptivo, sino que ejercen un papel imperativo o prescriptivo sobre su propia conducta. De aquí la importancia de la influencia que tiene la evaluación sobre el autoconcepto.

La evaluación constata y expresa los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ahora bien, existen ciertos modos de expresar esos resultados que podrían afectar al autoconcepto en una forma no deseable, dado el tipo de conducta que podría engendrar en adelante. Así por ejemplo, es mejor hablar de "no-acreditados", en lugar de "reprobados". La calificación que está en el límite aprobatorio se llama "suficiente", lo cual es mucho mejor que llamarla "deficiente".

Por otro lado, la actitud del profesor frente a las capacidades del grupo tiene una influencia casi determinante. Si el profesor expresa una actitud de confianza, aceptación y aliento, el grupo en su mayoría responderá en forma positiva. Si, en cambio, el profesor expresa desaliento y falta de confianza en el éxito del grupo, lo que hace es "bajar la moral" y fomentar un rendimiento bajo. Esto de ninguna manera significa que los resultados negativos en una evaluación deban ocultarse o quitarles importancia. Lo que quiero indicar es la necesidad de

aportarlos en forma tal que no afecten negativamente el comportamiento de los estudiantes.

La Motivación Intrínseca

La motivación extrínseca está basada en elementos externos al contenido que se aprende, tales como coerciones, castigos y presiones psicológicas. La motivación intrínseca se basa en los valores que el estudiante capta en los contenidos de su asignatura en una forma personal y profunda, de modo que actúa por convencimiento y no por presión desde afuera.

Los resultados obtenidos en un examen o en un curso podrían utilizarse tanto como motivación intrínseca o como motivación extrínseca.

Cuando esos resultados son reforzados con elementos absolutamente ajenos a los contenidos de la asignatura, tales como dinero, cuadros de honor, medallas, castigos físicos, arrestos, humillaciones, etc., entonces se obtiene una motivación extrínseca que incluso puede llegar a obtener una eficacia muy aparatosa. Es sabido cómo se ha elevado el nivel académico de algunas instituciones debido a la presión de las calificaciones mensuales o quincenales que se envían a los padres del estudiante.

Por mi parte pienso que, aún cuando no es posible suprimir del todo esos elementos de motivación extrínseca, es necesario incrementar la motivación intrínseca. El profesor es quien principalmente puede fomentarla cuando devela los valores contenidos en su asignatura, cuando se muestra auténticamente entusiasmado con ellos y cuando hace notar en sus estudiantes el incremento que han logrado en la percepción y en la integración de esos valores. El momento de entregar las calificaciones o devolver los trabajos escritos es principalmente adecuado para esta operación motivadora.

El Aprendizaje Significativo

Evaluar el aprendizaje obtenido por un estudiante en un curso no es lo mismo que evaluar a la persona del estudiante. Se trata de un aspecto parcial que no puede identificarse con esa totalidad integradora que es la persona del estudiante.

A pesar de esto, ya vimos en los párrafos anteriores de qué manera el proceso evaluatorio afecta, positiva o negativamente, al autoconcepto y a la motivación intrínseca del educando. Ahora podríamos detectar un aspecto más profundo todavía que también va a quedar afectado por la evaluación.

Se trata del crecimiento y la integración de la persona como tal. Una eva-

luación propiamente educativa, además de una percepción concreta de los resultados objetivos del aprendizaje, logra en el mismo educando una captación más profunda de su propio ser. Esto se consigue cuando el aprendizaje obtenido es un aprendizaje significativo para el estudiante.

En el aprendizaje significativo los conceptos y valores asimilados afectan de lleno a la persona, se internalizan en su propia conciencia y logran una involucración y un compromiso del sujeto con respecto a esas ideas y valores. En otras palabras, la persona del estudiante se expande y envuelve un horizonte más amplio en donde los contenidos indicados adquieren un sentido vital para el mismo sujeto. Cuando esto se hace completamente consciente en el momento de la evaluación, el fruto es una integración muy saludable y enriquecedora.

Aún cuando es de esperarse que no todas las asignaturas ni todos los temas sean igualmente significativos para todos los estudiantes, siempre es posible detectar al final de un curso cuáles han sido las ideas o temas más significativos para cada estudiante en particular. La autoevaluación o un cuestionario redactado a propósito podría ayudar a cada estudiante en el proceso de explicitación de los aspectos que le hayan significado mayor interés, internalización y crecimiento de su propio ser. Al final de cuentas, lo que permanecerá en el fondo de cada persona, lo que recordará con mayor facilidad y agrado, lo que verdaderamente influirá en su conducta y lo que aplicará en su vida personal y profesional, será todo aquello que adquiera sentido y sea asimilado como un aprendizaje significativo.

SUGERENCIAS PARA EL PROCEDIMIENTO EVALUATORIO

A partir de todo lo dicho pueden establecerse algunas reglas básicas para optimizar el sistema de evaluación.

Antes de elaborar un examen es recomendable haber convenido con los alumnos sobre el proceso evaluatorio. Por lo tanto, entregar una guía de estudios al principio del curso siempre será recomendable. Todo esto para establecer un acuerdo con el alumno sobre qué se va a evaluar.

También es importante tener presente la responsabilidad que todo profesor tiene ante la institución y la sociedad cuando realiza sus exámenes. No habrá que olvidar tampoco que existe la diferencia entre evaluación y valorización y que no deben otorgarse calificaciones por simpatía.

De aquí se desprenden las siguientes reglas:

Realizar un calendario de exámenes para evitar las sorpresas. Es recomen-

dable coordinar estas fechas en la medida de lo posible para evitar que un día haya varios exámenes.

Procurar al menos dos evaluaciones parciales; esto es, evaluar a lo largo del curso.

Realizar exámenes con una duración razonable. Llevarlos a cabo durante el horario natural de la sesión de clase.

Fijar de antemano los criterios de respuesta correcta.

Corregir los exámenes lo antes posible y devolverlos a los alumnos.

Comentar con los alumnos las respuestas y hacer las correcciones pertinentes al método del curso, al contenido de las respuestas y al proceso evaluatorio.

Señalar todos los elementos que intervendrán en la calificación final, con su porcentaje correspondiente y por escrito.

Poner los medios adecuados para llegar a la coevaluación y la autoevaluación.

Antes de redactar un examen, o en su momento, habrá que tener presente:
a) los objetivos, el nivel señalado y un muestreo significativo; y b) confirmar la confiabilidad y validez de los reactivos, índice de dificultad, nivel de discriminación y tiempo de cada reactivo.

Realizar el examen sobre el curso o tema completo y no basarse en una sola pregunta que atiende a un aspecto exclusivo.

BIBLIOGRAFIA

Bloom, Benjamín. *Taxonomía de los objetivos de la educación*. Buenos Aires, El Ateneo, 1971.

Bloom, Benjamín y colaboradores. *Evaluación del aprendizaje*. Buenos Aires, Troquel, 1975.

Gronlund, Norman. *Medición y evaluación en la enseñanza*. México, Pax México, 1973.

Gutiérrez Sáenz, Raúl. *Introducción a la pedagogía existencial*. México, Esfinge, 1975.

Gutiérrez Sáenz, Raúl. *Introducción a la didáctica*. México, Esfinge, 1976.

Jourard, Sidney. *Healthy personality*. New York, MacMillan, 1974.

Karmel, Louis. Medición y evaluación escolar. México, Trillas, 1974.

Leonard, George. Educación y éxtasis. México, Trillas, 1974.

Mager, Robert. Objetivos para la enseñanza efectiva. Caracas, Librería Ed. Salesiana, 1972.

Rogers, Carl. El Proceso de convertirse en persona. Buenos Aires, Paidós, 1961.

Rogers, Carl. Libertad y creatividad en la educación. Buenos Aires, Paidós, 1975.